

MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

DECRETO N° 066/18

PUERTO YERUA, OCTUBRE 29 DE 2018

VISTO:

El día que se conmemora el día del Empleado Municipal y

CONSIDERANDO:

Que el día jueves 08 de Noviembre de 2018, se conmemora el día del empleado municipal, que atento a las demandas de los vecinos se entorpece el normal funcionamiento del municipio al no prestar servicios un día entre semana, por lo que ese día es conveniente que la Municipalidad funcione con normalidad.

Que teniendo presente que el fin de semana del 17 de Noviembre, el Gobierno Nacional ha decretado feriado el día lunes 19 de Noviembre, es que este DEM cree conveniente decretar el día 16 de Noviembre Asueto Municipal conmemorando el día del empleado Municipal, a los efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades Municipales y que los empleados puedan disfrutar de un fin de semana largo más extenso.

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA

DECRETA

ARTICULO 1°: DECRETASE asueto Municipal el día 16 de Noviembre de 2018, a los fines de conmemorar el día del Empleado Municipal.

ARTICULO 2°: PUBLIQUESE la presente para su toma de razón,

ARTICULO 3°: NOTIFIQUESE. De forma.